

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOT

DIARIO DE TENERIFE

GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09", W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MU
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2', 50" O de San Fernando

Biblioteca Provincial

Laguna
SITUACIÓN GEOGRAPHIQUE
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 28°, 35' 20" O de Paris

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia... un mes. 2 ptas.
trimestre. 7 id.
semestre. 13 id.
un año. 25 id.
Antillas y Extranjero... un año. 32 id.
Filipinas... un año. 36 id.
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 15 id.

Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes.
Nuestros abonados tienen derecho a recibir la revista ilustrada Blanco y Negro, mediante el precio de 50 céntimos al mes, los domiciliados en esta Capital, y de 2 pesetas al trimestre, los del resto de la Provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)

Se admiten en cualquier idioma a 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana, a 6, en la tercera, y a 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez.

Los anuncios de Sociedades y Corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente; en cualquiera otro caso adeudarán con arreglo a tarifa.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, a precios convencionales.

La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, Jesús Nazareno, 33 y la administrativa, al Gerente, D. J. M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias).

Telef. núm. 97

Compañía de Navegación DE TENERIFE

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Sres. accionistas de esta Compañía, para celebrar Junta General extraordinaria, a la una de la tarde del día 17 de Enero actual, en el local que ocupa el Círculo Mercantil y Agrícola de esta ciudad.

Santa Cruz de Tenerife 2 de Enero de 1897.—El Secretario, P. S., Antonio García Izquierdo.

ORDEN DEL DÍA

1.º Para que delibere respecto de las dimisiones presentadas por los señores Presidente, Tesorero y Vocal.

2.º Para que asimismo delibere sobre las reformas del Reglamento que le presenta el Consejo de Administración y las que los accionistas puedan proponer.

3.º Para acordar respecto de las dimisiones que ofrezcan de sus cargos los demás individuos del Consejo.

Cambios hechos hoy

Table with exchange rates for various locations like España, Londres, París, Oro, and Descuento.

Observaciones meteorológicas

Table with weather observations including Barómetro, Termómetro, Viento, Fuerza del viento, etc.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA
Servicio para mañana
etc. de día y presidente de la Junta de provisiones, el Teniente Coronel del 9.º Batallón de artillería de Plaza D. Eduardo García del Prado y Montoro.

zadores Regional de Canarias número 1 Don Estanislao Gómez Landero.—Oficiales de vigilancia a las órdenes del Jefe de día y Sargentos para la conducción de enfermos y de tala para la Caja Central de Reclutamiento, del Batallón Cazadores Regional de Canarias n.º 1 y del 9.º de Artillería de Plaza.—El Coronel Gobernador Militar, Pérez de Tudela.—Comunicada.—El Capitán primer Ayudante mayor de plaza nterino, José María Expósito.

Sección Religiosa

Enero, 9
Santo de hoy.—San Julián.
Santo de mañana.—San Nicanor.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 a 8 y media; cantada a las 9 y media; 4 las oraciones el Rosario.
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; 4 las oraciones el Rosario.
IGLESIA DEL PILAR
Misas rezadas de 5 media a 8

Efemérides

9 DE ENERO DE 1878
Victor Manuel
Victor Manuel II, el Il Galantuomo, como le llamaban los italianos, es una de las figuras más interesantes y simpáticas de la historia contemporánea. Hijo del rey de Cerdeña, Alberto, dió desde muy joven muestras de su bravura, pelear al lado de su padre en la campaña contra Austria. En la batalla de Goito fué herido. El desastre de Novara, donde hizo prodigios de valor, motivó la abdicación de su padre y comenzó a reinar en calidad de rey de Cerdeña. Su amor a la libertad, su carácter bondadoso y cabaleresco, su acertada política, las útiles reformas que introdujo, los beneficios que prodigó, y sobre todo su valor y su fortuna en nuevas campañas con Austria, le ganaron generales simpatías y la anexión de los diferentes Estados en que estaba dividida Italia, si bien le atrajeron el odio y el anatema de la corte romana, por sus disposiciones contra los privilegios del clero, la secularización de la enseñanza, su espíritu democrático y el temor de que realizara, como al fin realizó, la completa unidad de Italia, acabando el poder temporal del Pontificado. Poco antes de morir dió a su hijo y sucesor, Humberto, este admirable consejo: «Ten bondad, firmeza

y constancia, y ama, con amor igual, la patria, la libertad y la religión. Victor Manuel, que había nacido en Turín el 14 de Mayo de 1820, murió en Roma el 9 de Enero de 1878.

Registro Civil

Enero, 8
NACIMIENTOS
Pedro Afonso y Brito.
DEFUNCIONES
Ramón González y Linares, natural de Granadilla, 60 años, viudo, Hospital civil.—Tuberculosis pulmonar.
MATRIMONIOS
Manuel González Dorta, natural de la Laguna, 35 años, con María Pérez y Vera, de la Antigua, 20 años.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)
Madrid, 7—7'25 t.
Director DIARIO DE TENERIFE.
El Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de la reina regente ha carecido de interés.
La regente ha firmado algunos nombramientos de los Ministerios de Guerra y de Marina.
Al salir del Consejo el Presidente Sr. Cánovas del Castillo ha declarado que el Gobierno está sumamente satisfecho del Capitán General Weyler, que es—dijo,—el idolo de los elementos españoles de aquella isla. También está el Gobierno muy satisfecho de los planes y proyectos del General Weyler.
Almodóbar.
Madrid, 7—8'20 n.
Director DIARIO DE TENERIFE.
El General Weyler telegrafía desde la Habana que inmediatamente se comenzará a operar con toda actividad contra los insurrectos en las provincias de la Habana y de Matanzas.
Dice Weyler que se promete lo-

calizar pronto la insurrección en el Departamento oriental.

Agrega que dentro de muy breve plazo permitirá la zafra para que sea posible moler y aprovechar la caña quemada, dictando al mismo tiempo disposiciones encaminadas a privar a los rebeldes de elementos de subsistencia.

BOLSA

Deuda perpétua, 4 p/100 interior a 62'15.
Id. id. exterior, a 75'10.
Id. amortizable, a 74'15.
Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), a 88'15.
Acciones del Banco de España, 391'00.

CAMBIOS

Londres, vista, a 31'28 por £
París, vista, a 23'85 p/100 P.
Almodóbar.

Madrid, 7—8'30 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El parte oficial de la Capitanía General de Cuba dice que en los últimos encuentros con los insurrectos tuvieron estos 39 muertos y les hicimos 13 prisioneros.

En la provincia de Pinar del Río siguen presentándose a nuestras fuerzas numerosas familias en el mayor abandono.

Almodóbar.

Madrid, 7—9'10 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

De la Habana telegrafian a El Liberal diciéndole que el Marqués de Apezteguia, Jefe del Partido constitucional, presidirá una reunión que se debía celebrar esta noche en el Casino español de aquella ciudad y a la que asistirían representaciones de todas las corporaciones y gremios, con objeto de manifestar su completa y total adhesión al General Weyler, pero descartando las protestas que contra la prensa intentaban algunos proponer.

Almodóbar.

Advertisement for 'POUDRE DE RIZ' by H. Monin & G. Pinaud, Paris, featuring the 'Regenta' brand.

la verdad, del sentimiento con que habían sido pronunciadas.
Las de la segunda eran sensiblemente afectadas: se comprendía la comedia.
—Basta, basta dijo Alfonsina. Comprendo: es necesario una reparación completa. Bien, no nos detengamos... llama a toda la servidumbre, Julián... Es necesario que sepas que la marquesa de Casa Otero ha podido entrar en el cuarto de su marido ausente, y registrar sus muebles para satisfacer recelos... nada más natural... Bien, perfectamente... ya veo que este casamiento no pueda permitir secreto sin que se lastime en la honra de su esposa de mi tío... Y bien... estas son consecuencias precisas... Concluyamos... Qué venga la servidumbre.
—¿Señora!... dijeron al par Clara y Julián.
—Que venga la servidumbre... Esto me fatiga... quiero acabar.
Julián salió, y la baronesa se sentó junto a la chimenea y permaneció inmóvil.
Clara, que se había levantado, no se volvió a sentar.
Permaneció en pie en medio del gabinete, con la mano derecha apoyada en el velador y la cabeza inclinada sobre el pecho.
Pero la agitación de esta representaba una excitación terrible.
Conquistaba un lugar que había asaltado poco a poco.
Alfonsina estaba vivamente irritada.
Había comprendido al fin que aquello era una intriga, y mortificaba su amor propio el haberse engañado durante un momento, el haber creído

—Pues yo creo, a pesar de mi falta de experiencia, que un libertino no puede amar...
—¿Quién sabe? ¡Caprichos!
—No: una mujer vulgar, una mujer que representa una comedia como una mala cómica, no puede engañar a un hombre perverso que lo ha conocido todo, que no tiene corazón... Al marqués se le han dictado condiciones.
—Puede ser.
—Después ha sido necesario llegar al resultado de una intriga hábilmente sostenida, y se ha preparado la repugnante comedia de hoy: tu antigua doncella y tu mayordomo están en inteligencia.
—Y bien: todo se reduce a alejar de mí a esos dos bribones y avisar a mi buen tío las causas que me han aconsejado echarlos de casa: allá se comporja el marqués con ellos. Me alegro, esto despeja más mi situación respecto al marqués... mejor dicho, me libra de él, porque a pesar de su audacia, no se atreverá a afrontar el ridículo en que le envuelve su casamiento con uno de mis criadas. Yo voy a ocuparme en escribir a mi tío... pero tu es necesario que descanses: es ya muy tarde.
—Sí, te dejo entregada a esta ocupación indispensable, dijo Clotilde, que estaba ansiosa por encontrarse sola y examinar al fin el contenido de aquella misteriosa cartera que tenía hacia tres días oculta entre sus ropas, y que de tiempo en tiempo la hacía experimentar sobre su costado una sensación extraña.
Parecía como si la cartera hubiera contenido algo viviente de una manera misteriosa.
Una de las doncellas de Alfonsina, llamada

do pura, honrada, y el marqués ha comprendido que te amaba tanto que no podía menos de unirse a ti... Este es un hecho consumado: una fatalidad ha dado ocasión a que se divulgue este secreto. ¿Que le hemos de hacer? Antes que todo es tu honra: véte a tu aposento, es decir, al cuarto de tu marido... Dispénsame si conservo este retrato que ha sido la causa inocente de lo que acaba de suceder.
—Buenas noches, dijo Clara.
Y salió.
—¡Ah! Dignos los unos de los otros, murmuró Alfonsina. Y bien: ¿qué me importa. Clotilde apareció en aquel momento.
—¿Has visto? le dijo Alfonsina.
—Sí, he visto una infamia más.
—¿Mi tío! ¡siempre mi tío! siempre su inconcebible conducta dijo Alfonsina. ¡El amor! No puede ser el amor el que ha hecho este casamiento monstruoso.
—El amor no, el dinero, murmuró Clotilde.
—¿El dinero! exclamó Alfonsina.
—Sí, indudablemente, el dinero: al marqués se le ha impuesto sin duda condiciones, se le ha obligado, y esta noche se le ha dado el golpe de gracia.
—Pero ¿cuales pueden haber sido sus condiciones?
—El dinero, repitió Clotilde.
—Pero ¿qué dinero? ¿de parte de quién?
—De parte del marqués.
—¡Ah! Eso es una suposición muy aventurada.
—El marqués, según las noticias que de él me has dado, es un libertino.
—Sí.

Notas bibliográficas

EL CÓDIGO PENAL, concordado y comentado por D. ALEJANDRO GROIZARD y GÓMEZ DE LA SEÑA, exministro de Estado, Gracia y Justicia y Fomento.—Tomo VI. Madrid.—1896.

Hace muchos años, allá á muy poco de publicarse nuestro vigente Código, el señor Groizard,—que en la más importante de nuestras Revistas jurídicas había publicado notables estudios sobre el Derecho penal,—dió á conocer algunos cuadernos de la obra importantísima, cuya terminación será ya inmediata:

La lectura de las primeras entregas produjo entre los juristas un gran entusiasmo. No era aquella meditada labor uno de esos innumerables libros en que el escritor jurídico parafraseando el texto árido de la ley positiva, concluye por obscurer más y más el recto sentido de ella, poniendo en verdadera tortura el criterio de quien consulta la obra, que después de todo nada nuevo habría de enseñarle. El trabajo del autor del Código penal concordado y comentado, se apartaba afortunadamente de ese trivialismo y fa el camino. La concordancia, mejor dicho, la exposición de las fuentes tradicionales del actual Derecho penal, se ofrecía perfectamente sintetizada, y la comparación de nuestro vigente Código con gran número de los de Europa y América, resultaba un trabajo concluido.

Pero donde se revelaba la profundísima maduración de juicio,—que, según el sabido precepto del gran teórico latino, debe siempre preceder á la publicación de los frutos intelectuales,—era en la exposición doctrinal del comentario. La hermosura del lenguaje, la brillantez sin ampullosidades inconvenientes del estilo y la crítica seria y razonada del texto comentariado, revelaban todo el alcance científico de aquella gran publicación, interrumpida tiempos después, y reanudada felizmente hace algunos años.

Van ya publicados seis tomos y muy en breve aparecerá el séptimo y último de la obra.

Y no desmerece ciertamente el tomo VI que acaba de darse á luz, del mérito de las que le han precedido. Bien se refleja en él,—como ya se advertía en los anteriores,—que el señor Groizard, conocedor por su constante intervención en las comisiones legislativas del gran movimiento científico que viene determinando las corrientes del Derecho, ha trazado en su libro, no un comentario, cuya oportunidad no resistiría más allá de la vigencia de la ley comentariada, sino una obra de copiosísima y fructuosa doctrina.

El Sr. Groizard, además, entiende y entiende bien, que las leyes penales en los pueblos cultos no han discutido jamás el espiritualismo, rudamente atacado por las modernas escuelas positivistas. El legislador lo ha aceptado y lo seguirá aceptando, mientras allá en las especulaciones de la ciencia y en las disputas de la

«Puerto Cruz, 8—4:45 t.

Alcalde á Gobernador.
Mar de leva ha causado desperfectos consideración en los muelles de esta localidad y de menos importancia en algunas fincas particulares inmediatas playa»

D. E. D.

En Arrecife ha fallecido el Sr. don Juan Pérez, padre de nuestro querido amigo D. Benito Pérez Armas, D. puado provincial.

Este, al tener conocimiento de la enfermedad de su padre, se embarcó precipitadamente para Lanzarote, pero no tuvo el triste consuelo de recoger su último aliento.

Reciba nuestro sentido pésame.

Los propietarios de fincas de nuestra costa, que empezaban á temer la pérdida completa de sus cosechas, á causa de la prolongada sequía, se muestran hoy muy esperanzados, pues las chubascos de la madrugada última han sido benéficos para los cultivos y el tiempo lluvioso parece que se afirma.

Ayer tarde ingresaron heridos, en el Hospital provincial, dos trabajadores de las obras del puerto.

El arma de defensa

de la naturaleza

Cuando la tisis invade con rapidez los pulmones, haciendo presa de su víctima cuando menos ella lo espera, sólo queda un recurso para vencer á tan terrible enemigo, y éste es dar á la constitución el arma que le ofrece la naturaleza para dominar el fatal azote; esta arma, única en la que se puede confiar, va significada en el siguiente relato que es la experiencia del que suscribe.

«Permitáseme manifestar que he estado sufriendo por mucho tiempo una enfermedad en los pulmones que me hacía temer un fin desastroso.

Afortunadamente vino á mis manos uno de sus cromos, el cual me recordó un amigo que siempre recomendaba la Emulsión Scott, lo que había hecho conmigo con frecuencia, por haberse él curado con dicho medicamento una enfermedad grave, por lo que tenía completa confianza en el remedio.

«Procuré, sin más demora, una botella de Emulsión Scott, tomándola de acuerdo con las instrucciones y encontré mejoría rápidamente.

«Así tomé seis botellas y bastaron para lograr una completa curación. Este beneficio se lo debo á mi amigo por la insistencia de su recomendación, y con más veras á los eficaces efectos de su maravilloso preparado, siendo tal mi agradecimiento que no tengo palabras para expresarles mi gratitud, deseando que hagan uso de mi manifestación y me agreguen en la lista de los que, como yo, han sido curados.—CARLOS ANTONIO.—Sevilla 12 de Febrero de 1896. Su casa: calle Laguna, núm. 26.»

Después de leer una carta como la anterior, ¿habrá por ventura alguien que no se sienta convencido de los maravillosos efectos de la Emulsión Scott? Los miles de personas que sufren enfermedades de la garganta y pulmones que se resisten á tomar este remedio tan afamado se convierten en sus propios enemigos; dejan de tomar precisamente el medio curativo y fortaleciente que les hace falta para adquirir la salud. Podrá sustituirse con cualquier otro aceite, ó imitación de la Emulsión Scott, pero se dejará de conseguir la mejoría que está al alcance de todos tomando la emulsión verdadera.

Esto, aunque pueda parecer una exageración, no es, sin embargo, más que la expresión de la verdad. La única legítima Emulsión Scott lleva nuestra marca de fábrica en el envoltorio, representando un hombre llevando un pescado á cuestas.

recedora de apoyo en las actuales circunstancias del país y de la guerra.

Almodóbar

Madrid, 8—2:40 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.
Los despachos de la Habana recibidos por *El Liberal* dicen que la manifestación, en honor de Weyler, que proyectaron para esta noche los gremios y corporaciones, fué prohibida por disposición del mismo General Weyler.

Este, refiriéndose á los ataques contra él dirigidos por la prensa de Madrid, sin decir en que consistían ni cuales eran, pues expuso que no los había leído, dijo que eran inmotivados y sin fundamento.

Weyler añadió que también hay laborantes en la Península.

El Circulo de Hacendados ofreció al General Weyler su apoyo respecto á la autorización para la zafra.

Almodóbar.

Madrid, 8—7:40 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.
El *Heraldo de Madrid* ha recibido telegramas de su corresponsal en la Habana, suponiendo que aún quedan en la provincia de Pinar del Río unos 2 000 rebeldes.

Niegan que tuviera espontaneidad la última manifestación celebrada en la Habana

Añaden que en ella se vertieron especies imprudentes, poniendo la opinión de la isla de Cuba frente á la opinión de la Península.

También añade que hay quien sediciosamente trata de imponerse á la Nación.

BOLSA

Deuda perpétua, 4 p $\frac{1}{2}$ interior á 62:60.

Id. id exterior á 75:60.

Id. amortizable, á 74:50.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 88:85.

Acciones del Banco de España, 392:00.

CAMBIOS

Londres, (no hubo operaciones).

París, vista, á 23:80 p $\frac{1}{2}$ P.

Almodóbar

Madrid, 8—10:30 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.
El mensaje telegráfico que se ha recibido de los manifestantes de la Habana, contra los periódicos de esta corte *Heraldo de Madrid* y *El Imparcial* tiene 43 firmas, en

su mayoría de importantes Jefes de los Cuerpos de Voluntarios, de banqueros, hacendados, comerciantes ó industriales pertenecientes á todos los partidos políticos de la isla.

Almodóbar.

Madrid, 8—10:40 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.
Se han recibido telegramas del General Weyler concebidos en términos muy enérgicos.

Dice que no protestaba de las calumnias que contra él ha dirigido la prensa, porque creía que de ello le excusaba la diaphanidad con que se han hecho públicamente todas las compras.

Cree que las denuncias las habrán inspirado los empleados sospechosos que por él habían sido destituidos, ó acaso los mismos separatistas que habrán estimado preferible usar para ellas nuestros periódicos.

El General alude á los celos y antagonismos que por nuestra desgracia existen.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, sin su autorización conforme á los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento, para ejecución de la misma, de 18 de Septiembre de 1880.—*El Gerente*.)

CRÓNICA

La Comisión provincial de estas islas abrió concurso entre los Doctores y Licenciados en Medicina que deseen formar parte, como Vocal, de la Comisión mixta de Recrutamiento de esta provincia creada por la Ley de reemplazos del Ejército que ha reformado la de 21 de Agosto de 1896

El término es de diez días á contar de la fecha de ayer, y será preferido el que acredite servicios al Estado, ó comisiones especiales de carácter facultativo.

En el Gobierno civil se nos han facilitado los siguientes despachos telegráficos:

«Garañichico, 8—25 t.

Alcalde á Gobernador
Hoy de 3 á 4 de la mañana crecimiento mar invadió calles de esta población dejándolas llenas de escombros que arrastró. El vecindario alarmado sin que hubiese ninguna desgracia personal. El muelle sufrió desperfectos de consideración. Hasta hora una tarde si bien continúa embravecida no hay temer nuevo crecimiento. Cumpliendo con deberes mi cargo tengo honor participarlo V. S.»

Madrid, 8—1:20 m.

Director DIARIO DE TENERIFE

El parte oficial de la Capitanía General de Cuba referente á los últimos encuentros con los insurrectos, dice que éstos tuvieron en ellos 25 muertos.

En nuestras filas hubo 1 capitán, 1 teniente y 4 soldados heridos.

Nuestras tropas recogieron 206 personas y 500 reses, destruyendo 300 bohios.

Hubo 12 presentados.

Almodóbar.

Madrid, 8—1:30 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Se han recibido telegramas con la noticia de que el periódico *The World* publica un despacho diciendo que Máximo Gómez se ha dirigido al Sr. Sagasta, ofreciéndose á entrar en negociaciones de paz, á condición únicamente de que se destituya al General Weyler del cargo de General en Jefe.

Se me asegura que los Diputados ministeriales Sres. Pérez Zamora, Ruiz Aguilar y otros están gestionando la separación del Gobierno civil de esa provincia del Sr. Don Antonio Castañón y Faes, ignorando el motivo.

Almodóbar

Madrid, 8—2 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El Liberal ha recibido telegramas de sus corresponsales en la Habana, expresivos de que los Representantes de la Lonja de Detallistas habían celebrado una reunión, en los salones del Casino Español de aquella Capital, en la cual se tomó el acuerdo de telegrafiar al Gobierno de Madrid expresando su adhesión al Capitán General Weyler.

Posteriormente se celebró otra nueva reunión. Numerosísimas personas, principalmente del Comercio, asistieron á la misma.

En ella se pronunciaron varios acalorados discursos, en distintos sentidos.

Se propuso por algunos cerrar las tiendas de la población hasta recibir contestación del Gobierno al telegrama de adhesión al General Weyler; pero luego se desistió de esa idea.

Por último la reunión acordó dirigir y dirigió un cablegrama al Gobierno de Madrid, protestando contra los ataques de la prensa de la Península, los cuales, á su juicio, podrían menoscabar la autoridad del General Weyler, tan me-

durante un momento á Clara una admirable mujer.

La situación era de todo punto repugnante para Alfonsina.

Julian volvió con una multitud de criados de ambos sexos, que se quedaron agrupados á la entrada del gabinete.

Alfonsina se levantó y tomó los dos documentos que estaban sobre el velador.

De ellos dió uno solo á Julián: la partida de desposorios.

—Lee, le dijo: que se enteren esos.

Y volvió á sentarse.

Julian leyó en voz alta la partida.

La envidia y el asombro se pintó en el semblante de los domésticos, que no pudieron con tener un murmullo harto significativo.

Cuando Julián hubo concluido, Alfonsina, sin levantarse, dejando ver en su posición sobre el sillón y en la actitud de su cabeza el desden que sentía por todo aquello, dijo con voz seca y sonora:

—La marquesa de Casa Otero no ha podido hacer ese robo, ni le ha cometido tomado una joya, que es un retrato de mujer, de uno de los muebles de su marido. Salid.

Todos salieron, incluso Clara.

—Tú no, dijo Alfonsina dirigiéndose á ella: yo no puedo echar á mí tía como si fuera una criada.

—¡Señora!... dijo Clara, en la que se notaban los efectos de una terrible lucha interna.

—Nada, hija mía, nada: tú mereces sin duda la posición que ocupas... El amor es una de las grandes razones de la locura humana. Has si-

por esta, condujo á Clotilde á un bellissimo aposento inmediato, compuesto de cuatro piezas; á un verdadero aposento de huésped de una casa rica.

Clara entre tanto, armada de un candelero con una bujía, había atravesado olivá y rigida por entre los otros criados, asombrados, los anchos corredores del patio de aquella antigua casa.

Se metió por un callejón que se abría en uno de los ángulos de aquellos corredores.

—La llave del cuarto del señor Julián dijo al entrar por aquel pasadizo, en cuyo fondo había una grande y rica mampara de damasco amarillo.

Julian acudió.

Abrió la mampara, y apareció una puerta de dos hojas de roble bellamente tallado.

Estaban solos.

Julian abrió la puerta.

—Pase vuecencia, señora marquesa, dijo con un acento en que se revelaba la malignidad satísfecha: me parece que he estado bien.

—¡Oh! ¡oh! admirable, Julián mio! contestó Clara. Gracias, muchas gracias.

—Pero es necesario concluir, dar el último golpe.

—Se dará; pero véte. no sospechen: cuando todos estén acostados, vuelve.

—Hasta luego.

—Hasta luego.

Y Clara entró, y Julián salió del pasadizo, y delante de algunos criados que permanecían en los corredores, se metió en su cuarto.

Los criados, después de haber mormurado algún tiempo, se recogieron también.

Julian tomó aquellos documentos, y los leyó el uno tras el otro.

—Yo estoy aterrado, señora, dijo á Alfonsina dovolviéndole aquellos papeles.

—¡Aterrado! contestó Alfonsina mirando profundamente á Julián, que á cada momento le parecía más bribón.

—Si, si señora, aterrado, porque lo hecho ya no tiene remedio, contestó Julián con la cabeza baja y el acento humilde y cobarde.

—¿Qué es lo que no tiene remedio? preguntó Alfonsina con el acento cada vez más concentrado.

—¿Quién habla de creer, señora... respondió á cada momento más humilde Julián. Yo no he notado el más leve indicio de intimidad entre esta señora y el señor marqués: yo he creído que una mala tentación...

—¿Qué? exclamó vivamente Clara mirando con firmeza á don Julián.

—¡Perdón mil veces! pero yo vi salir á esta señora del cuarto del señor marqués con una joya en la mano que se apresuraba á ocultar...

—Y bien: esa equivocación está ya deshecha dijo Alfonsina.

—Para mí indudablemente, pero no para los demás, dijo Julián pronunciando de una manera apenas perceptible estas palabras.

—¡Para los demás! exclamaron á un tiempo Alfonsina y Clara.

En el acento de la primera vibraba la indignación; en el de la segunda, la soberbia irritada.

Las palabras de Alfonsina llevaban el sello de

tribuna y del libro, se teorice sobre lo que es, ha sido y será siempre, la primera gran obra de la vida moral del hombre. Por eso, el autor de los *Comentarios al Código penal de 1870*, se inspira, en cuanto a la doctrina, en un gran criterio espiritualista, combatiendo desde las alturas de la ciencia las desviaciones de aquellos innegables postulados de categoría moral, raíz y fundamento de la ley humana, variable en el accidente de sus formas, pero subordinada a inmutables principios en la realidad de su substancia.

La obra del señor Groizard, no es en conclusión un libro más sobre derecho penal: es un libro indispensable a todo jurista, y que nos aventuramos a creer único entre los de su clase en nuestra patria.

P. GONZÁLEZ DEL ALBA.

Los siniestros marítimos

De un hecho consolador, da cuenta la prensa inglesa, copiándolo del Libro Azul que se distribuye anualmente en el Parlamento de la Gran Bretaña.

Trátase de la progresiva disminución de los siniestros marítimos, no obstante el colosal desarrollo alcanzado por la marina mercante internacional, y especialmente por la británica.

Según el referido documento, en 1876-77 se perdieron 645 buques, con un arqueo total de 160.070 toneladas. De ellos se fueron a pique 110, encallaron 340, sufrieron graves averías por choque 54, y se perdieron 35. A esta funebre lista hay que agregar 106 buques que desaparecieron sin que se conozcan las causas que originaron su pérdida.

En 1894-95, a los dieciocho años de formada la anterior estadística, y cuando parecía lógico que hubiese ascendido la cifra de los siniestros, obsérvase por el contrario, su descenso, pues sólo se perdieron 399 buques, con 71.683 toneladas, descomponiéndose dicho número del modo siguiente: 73 sumergidos, 177 varados, 63idos a pique por colisión y 22 por causas ignotas y 64 desaparecidos.

Los datos anteriormente consignados, refiérense a los buques de vela.

Respecto a los buques de vapor, en 1876-77, hubo 85 siniestros, y 130 en igual período de 1894-95, más aunque sea mayor el número de vapores perdidos durante el año último, preciso es confesar que la cifra no es excesiva, dado el considerable aumento que dicha clase de buques ha experimentado de veinte años a esta parte.

De los 85 vapores perdidos en 1876-77 y los 130 en 1894-95, se fueron a pique respectivamente, 8 y 10; chocaron 47 y 68; vararon 13 y 23, y desaparecieron 12 y 19, sumando entre todos 54,387 toneladas los primeros y 81,957 los segundos.

El examen de dichas cifras prueba suficientemente que hoy han disminuido las probabilidades de siniestros con relación a la época que sirve de punto de comparación.

Durante los dieciocho años mencionados Inglaterra ha pagado un enorme tributo a los furiosos del mar. Se calcula en efecto, que pasan de 11,800 los buques sumergidos, y de 34,800 las víctimas, entre marineros y pasajeros.

El número total de estas últimas, ya llega en 1894-95, a 3,178, y de ellas han perecido en las costas de Inglaterra 749; 207 en aguas de las posesiones británicas; 1,245 en los litorales extranjeros y 854 en los Océanos.

La proporción de veleros totalmente perdidos, comparada con el número de los mismos en ejercicio, era en 1884-85 de 3-34. En 1894-95 fué de 3-40, siendo de 2-02 y 2-57, respectivamente, en lo que respecta al tonelaje. En cuanto a los accidentes graves, se produjeron en la proporción de 5-01 y 6-83, elevándose ésta, en los accidentes de poca importancia, a 17-42 en 1884-85 y 22-42 en 1894-95.

El número de muertos por consecuencia de naufragios y accidentes, en 1884-85 y 1894-95, está en la proporción de 0-61 por 100 ó 1, por 164 naufragados, y 0-47 por 100 ó 1, por cada 210.

Se han iniciado en el Reino Unido, 233 expedientes por siniestros marítimos, en el año 1894-95, averiguándose, que 145 de éstos fueron ocasionados por negligencia, originando 77, á causa de su extremada gravedad, la suspensión ó el retiro definitivo de los capitanes.

Examinando la clase de cargamento de los buques siniestrados, se nota

que en el año susodicho, los que más han sufrido son los barcos de vela que hacen el tráfico de carbones; puesto que 77 de ellos, con 19,039 toneladas de arqueo, han dejado de figurar en las estadísticas del «Lloyd». Los vapores dedicados a esta clase de transporte experimentan pocas pérdidas.

Profecía para el año 1897

El Creador de los ciclos y la tierra mandó comparecer al Tiempo ante su solo agosto y el Tiempo obedeció sin tardanza.

Halláronse frente á frente los dos ancianos, el uno con su senectud augusta y divina, su barba extendida como las ondas de un accidentado río; su inmenso manto de luminosa púrpura, su aureola de rayos y el místico triángulo que encierra la paloma, sirviéndole de diadema; el otro descarnado, amojamado, sin más



topi que un paño amarillento, con las alas fatigadas y peludas de tanto uso, los ojos de brasa, cruzadas las cejas y asiendo la guardaña reluciente y el reloj de arena fatídico. El Creador sentado apaciblemente en la gloria de su eternidad, y el Tiempo de pie, impaciente por deslizarse, por huir, por seguir su carrera jamás interrumpida.

—Te he llamado—dijo el Creador—para hacerte un bien. No ceso de recibir quejas de ti: los mortales afirman que eres peor á cada paso, y que cada año les das más disgustos.

—Los mortales son un ganado salvaje, hablado pronto y mal-respondido gruñendo el tiempo.—No conocen mi inmenso valor; me desprecian, me derrochan, me echan por la ventanilla... y después dicen que yo me tiengo, que les falo; unas veces me acusan de volar, otras de que no me voy nunca; ya discurren medios de matarme, ya lloran porque me han perdido... A bien que no les hago caso y sigo mi camino, siempre igual, siempre indiferente. Ellos pasan, yo prosigo. ¡Allá se las compongan!

—Ellos—advirtió el Creador—llevan en sí «algo» que no pasa, mientras tú, ante la eternidad, representas infinitamente menos que una hoja en una selva. No olvides que también eres mortal, y que no tienes alma. Trata de ser dulce y agradable... Dale, por una vez, un año venturoso. Lo vas á elegir tú mismo. Busca un 1897 que les demuestre mi bondad.

Hablando así, hizo señas á dos angelitos, y éstos trajeron un globo de esmalte azul lleno de bolitas; una especie de bombo de la lotería celestial. El Tiempo metió los esqueletados dedos en el globo y sacó un buen puñado. Eran las bolitas de materias muy diferentes. Las había de barro, de arena, de piedra, de hierro, de acero, y hasta de oro, plata, marfil y ópalo. Una de ellas consistía nada más que en un limpio, gordo y claro brillante!



—Señor,—exclamó el Tiempo apartándola.—ya que se trata de darte un año extraordinario y faustísimo, elegiré este brillante y lo marcaré con la cifra 1897.

—Entonces apartaré una bola de oro.

—Menos. La bola de oro significa que los grandes capitales crecerán como los ríos en invierno. ¿De eso que les importa á los pobres?

—Una de hierro?

—Buena suerte les daría. ¡Guerra, victorias, sangre derramada... No. Busca entre esas bolitas una blanquecina, una, blanda al tacto, una humilde bola de harina de trigo. Es el símbolo de los años de abundancia. Aunque nadie esté opulento, todos comerán en paz; en los hogares habrá alegría, y el bienestar les traerá al corazón la gratitud y á los labios la bendición.

Dócilmente, el Tiempo, cogió la bolita, y abriendo sus peludas alas que parecían hechas de plumeros

vejos, descendió del Paraíso al etér, y de la región del éter á la de las nubes. Llevaba la bolita en el hueco de la mano derecha, pero el temor de perder el fatídico reloj de arena, que le estorbaba en la izquierda, le obligó á hacer un movimiento impremeditado, á abrir la mano sin querer, y como en aquel crítico momento se encontraba á punto sobre el Atlántico, la bolita que representaba el año de abundancia y paz, cayendo desde el firmamento, fué á sumergirse en las profundidades del Océano.

¿Qué haré?—pensaba el Tiempo, al dejarse desplomar á su vez sobre un terreno desierto y pedregoso.—No me atrevo á volver al cielo y confesar mi torpeza. ¡Bah! Sustituiremos fácilmente la bolita.

—Reflexionando así, miró á su alrededor y vió una veta de tierra blanca sobre las rocas. Esto se parece bastante á la harina. Después de todo ¡pero lo que merecen esos sándicos!

Dicho y hecho! Tomó de aquella tierra blanca y con agua del mar amasó una bolita muy semejante á la que se había caído. Después, con un palaguado, escribió encima: 1897.

Cuando la humanidad, y sobre todo, cuando España reciba la bolita amasada por el Tiempo, le atribuirá una atroz venganza. Ni el mismo anciano de las peludas alas y de la guardaña inflexible, sabe lo que ha hecho... ¡La tierra blanca era nada menos que el *speculum album*, el arsénico! ¡Año terrible!

EMILIA PARDO BAZÁN.

ANUNCIOS PREFERENTES

PORT OROTAVA
The Hotel Buenavista is now open to receive visitors. English management & cooking. Special attention given to Invalids. Exclusive terms from £ 2.10.0 weekly. For further particulars apply to Mrs. Slee. (3-12)

PORT OROTAVA
A pretty, well furnished cottage, facing the sea, to be let, with or without Board & attendance, for particulars apply to Hotel Buenavista. (3-12)

SE VENDE UNA YEGUA DE TIRO
Color claro de 7 años próximamente, y un coche americano de 4 ruedas y en buen uso.
Para informes, dirigirse, Candelaria, 18. (29-12)

SE VENDE UN PIANO VERTICAL
centeramente nuevo.
Darán razón, San José 35. (29-12)

SE ALQUILA UNA CASA CON
huerta calle de San Martín número 31. Darán razón calle de Teobaldo Power número 25. (9-1)

SE ALQUILA O SE VENDE EL ESPA
cioso hotel calle del General Antequera n.º 2, esquina á Santa Rita. Para tratar dirigirse á las oficinas de la Sociedad de Edificaciones y reformas urbanas, Castillo, 61, bajos, de 9 á 11 m. y de 12 á 4 t. (12-0)

SE VENDE LA CASA CALLE DEL
Tigre número 4. Darán razón D. Antonia Corbella, San Francisco, 3. (24-12-8)

SE VENDEN SOLARES EN LAS CAL
les de Iriarte, Serrano, Porlier, y Castro; el circo que fué del señor Duggi y una incubadora para cien pollos.—Dirigirse al representante de los herederos de Mr. Krumbhar.
También se venden semillas de patatas MAGNUM BOUM, y de toda clase de verduras, plantas en macetas como palmas, gardenias y una gran variedad de flores. (3-11)

SE VENDE LA CASA TERRERA CAL
le de la Marina, número 45.—Darán razón, San Felipe Neri, número 20. (18-12)

SE ALQUILA LA ESPACIOSA CA
sa calle del Castillo número 93. Darán razón, Castillo 30. (5-1)

SE VENDE BARATO, UN PIANO EN
buen estado, calle de Teobaldo Power número 1. (7-1-8)

SE NECESITA UNA CRIADA PARA
sacentero, que sepa coser y servir á la mesa. Dirigirse de 9 á 12 de la mañana, á Mrs. Douglas, Salamanca (8-1)

¡Atención!
¿Queréis saber quién es el que más pronto compone los relojes en Santa Cruz y más baratos? Pues acudid á F. Gil, San Juan Bautista 37 y os convenceréis: garantiza las composuras y hace una gran rejilla de precios en las mismas, en obsequio á su numerosa clientela.
No olvidarse San Juan Bautista 37 (2-1-25)

SUBASTA
Usandó D. Abel Hernández y Rodríguez, Albacea testamentario de la Sra. D.ª Francisca Placeres y Placeres, de las facultades que le confirió ésta por su testamento, saca á pública subasta, la finca rústica con casa, pozo y bomba y arbolado, situada en este término municipal en el paraje llamado, «Llano de la Laguna y Pago de las Mercedes», destinada al cultivo de patatas y cereales.

LA LINDA
RALLO & BENÍTEZ
= 14, CASTILLO, 14 =

Telas de lana, novedad, para vestidos de Se
ñoras. Gran variedad de dibujos y colores.
Blusas inglesas, con cuellos y puños, para
Señoras.

Guantes de Señoras, de 16
y 20 botones, para bailes.
Gorritas escocesas, para niñas.
Gorritos y cuellos marineros, para niños.
Zapatos de Señoras, para
baile.

Glycerine & Cucumber
DE
BEETHAM

Hace hermosa la mujer, dá un color adorable, quita las arrugas,
tonifica el cutis, suaviza la piel ruda, la purifica, y cura las afecciones de éstas las erupciones, eczema y granos, quita las manchas y amarillez de la tez.

Hermosea y suaviza el cabello y barba siendo inmejorable para
ponerse en la cara después de afeitarse.
Esta preparación está recomendadísima por los Médicos de esta Capital.

Se halla de venta en los principales establecimientos.
Agentes exclusivos en la Provincia:
Compañía de vapores corcos interinsulares canarios.
Marina número 11.

LUZ
DIAMANTE,
LONGMAN & MARTINEZ,
NEW YORK.
Libro de Explosión, Humo y Mal Olor.
De Venta Por
Las Ferreterías y Almacenes de Viveros.

En esta Capital: Sres. Hijos de J. Yanes, So. 6

les, y que perteneció á dicha Sra.; cuyo remate tendrá lugar en el despacho de mi Notaría, Carrera n.º 8, el día 20 del corriente mes á la una en punto de la tarde, no admitiéndose posturas que no cubran el valor dado por el perito, consistente en 15,500 pesetas.

Se admiten pujas á la llana, se exige como garantía para tomar parte en la subasta el depósito previo, en dicha Notaría del diez por ciento del indicado precio y serán de cuenta del rematador todos los gastos de subasta y escritura.
Ciudad de la Laguna 5 de Enero de 1897.
AURELIO GOEBA.

Para librar á los hijos
DEL SERVICIO MILITAR

Hace el BANCO VITALICIO DE CATALUNA con este fin una combinación especial, que con un pequeño sacrificio anual ó trimestral que hagan los padres ó cabezas de familia se encuentran, al entrar los hijos en quintas, con la cantidad suficiente para redimirlos; con la particularidad ventajosísima de que si aquellos tuviesen la desgracia de morir, no queda obligada la familia ni el niño á pagar más sumas, y aunque sólo se haya satisfecho una anualidad la Sociedad entregará al niño, madre ó tutor las mil quinientas pesetas ó el capital estipulado al cumplir el hijo los 19 años.

Para más detalles é informes que se deseen dirigirse al Delegado en esta provincia Don Antonio Lecuona, ó al Agente en esta Capital Don Fernando Romero Tardido calle del Sol número 18. (21 ag.)

Leche, Crema y Manteca
de vacas de Jersey, se vende en Salamanca (Casa Blanca), de 6 m. á 9 n. (12-12)



LUZ
DIAMANTE,
LONGMAN & MARTINEZ,
NEW YORK.
Libro de Explosión, Humo y Mal Olor.
De Venta Por
Las Ferreterías y Almacenes de Viveros.

En esta Capital: Sres. Hijos de J. Yanes, So. 6

LA LINDA
RALLO & BENÍTEZ
= 14, CASTILLO, 14 =

Telas de lana, novedad, para vestidos de Se
ñoras. Gran variedad de dibujos y colores.
Blusas inglesas, con cuellos y puños, para
Señoras.

Guantes de Señoras, de 16
y 20 botones, para bailes.
Gorritas escocesas, para niñas.
Gorritos y cuellos marineros, para niños.
Zapatos de Señoras, para
baile.

Glycerine & Cucumber
DE
BEETHAM

Hace hermosa la mujer, dá un color adorable, quita las arrugas,
tonifica el cutis, suaviza la piel ruda, la purifica, y cura las afecciones de éstas las erupciones, eczema y granos, quita las manchas y amarillez de la tez.

Hermosea y suaviza el cabello y barba siendo inmejorable para
ponerse en la cara después de afeitarse.
Esta preparación está recomendadísima por los Médicos de esta Capital.

Se halla de venta en los principales establecimientos.
Agentes exclusivos en la Provincia:
Compañía de vapores corcos interinsulares canarios.
Marina número 11.

